

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

6563 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador D. Carlos Mairata Laviña, en nombre y representación de EDP España SAU, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TEC/1368/2018, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Orden ITC/1660/2009, de 22 de junio, por la que se establece la metodología de cálculo de la tarifa de último recurso de gas natural, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 13 de febrero de 2019 y figura registrado con el número 1/40/2019.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 13 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190007829-1